



Depto. Adm. Y Finanzas
Unidad Servicios Generales
N° 2579

ORIGINAL

Designase Comisión Evaluadora N°655-3-LE20 "Convenio Suministro Cortinas" CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE: RESOLUCIÓN EXENTA N° 388

TEMUCO, 11 FEB. 2020

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- b) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Ley de Presupuesto 2020 N° 21.192;
- f) Que, a contar del 23 de octubre de 2019, se declara vacante el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía de conformidad con lo prescrito en el artículo 148 del DFL N° 29, de 2004, de Hacienda;
- g) Resolución Exenta N°05 de fecha 30/01/2020, que otorga uso de su Feriado Legal a don Mauricio Contreras Sanchez, Director (s);
- h) El Decreto Exento (RA) N° 272/20/2018 de fecha 23/02/2018, del MINVU, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;
- i) El título II Artículo 16°.- del D.S. 355 que señala que el Director será subrogado, en caso de ausencia o impedimento temporal, por el Jefe de la Unidad de Programación Física y Control.
- j) La Resolución (TRA) N° 272/629/2019 que nombra en el cargo de Jefa del departamento Programación a la Sra. Gia Morelli Navarrete.

CONSIDERANDO:

1. El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación de "**Convenio Suministro Cortinas**" Licitación N°655-3-LE20 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N°300, del 31 de enero 2020.

RESUELVO:

1. Designase como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 655-3-LE20, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de La Araucanía:

| Comisión Evaluadora Temuco |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Katherine Friz Saavedra, REPRESENTANTE DPTO TECNICO.• Ricardo Fuentes Cornejo, REPRESENTANTE DIRECCION.• Carmen Fernandez Gutierrez, REPRESENTANTE DPTO. ADM Y FINANZAS. |

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl. Anótese, Regístrese y Comuníquese.



GIA MORELLI NAVARRETE
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



CFG / GCD / asm
Transcribir a:

1. Dpto. Administración y Finanzas.
2. Oficina de Partes.
3. Dirección.

**MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO**
Marco Avila Figueroa
MINISTRO DE FE (S)
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA